

Informe sujeto a aprobación de la Asamblea
General de Accionistas

***Distribuidora Eléctrica de
Cundinamarca S.A. E.S.P. y su
Filial***

***Estados Financieros Consolidados por los
Años Terminados el 31 de Diciembre 2012 y
2011 e Informe del Revisor Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.:

He auditado los balances generales consolidados de DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros de la filial por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 representan activos e ingresos totales que constituyen el 97,14% y 99,55%, respectivamente, de los correspondientes totales consolidados; dichos estados financieros fueron auditados por otro revisor fiscal quien en su dictamen fechado el 14 de Febrero de 2012 emitió una opinión sin salvedades.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y

las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, con base en mis exámenes y en el informe del revisor fiscal de la filial para el año 2011, los estados financieros consolidados antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.



GERMAN ENRIQUE CORREA GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 116.506- T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

21 de febrero de 2013.

DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y el resultado neto por acción).

	2012	2011
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 20)	\$ 283.813	\$ 262.527
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS (Nota 21)	<u>(201.249)</u>	<u>(190.698)</u>
Utilidad bruta	82.564	71.829
GASTOS OPERACIONALES (Nota 22)	<u>(40.885)</u>	<u>(27.396)</u>
Utilidad operacional	41.679	44.433
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:		
Otros Ingresos (Nota 23)	10.194	11.667
Otros Gastos (Nota 24)	<u>(5.303)</u>	<u>(7.741)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	46.570	48.359
IMPUESTO SOBRE LA RENTA, neto (Nota 18)	<u>(17.298)</u>	<u>(17.511)</u>
Utilidad antes de interés minoritario	29.272	30.848
INTERÉS MINORITARIO	<u>(5.295)</u>	<u>(5.412)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>\$ 23.977</u>	<u>\$ 25.436</u>
NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	<u>212.750.000.000</u>	<u>212.750.000.000</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	<u>\$ 0,1127</u>	<u>\$ 0,1196</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de las Empresas.


HENRY NAVARRO SANCHEZ
Representante Legal


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Contador Público
T.P. No.53.918-T


GERMAN ENRIQUE CORREA GUTIERREZ
Revisor Fiscal T. P. No. 116.506-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL

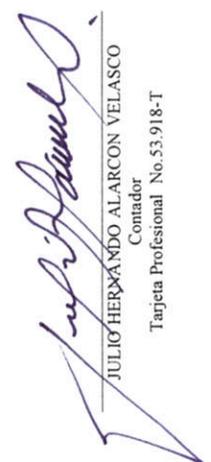
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (En millones de pesos colombianos).

	Capital suscrito y pagado	Reservas			Superavit método de participación	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas
		Legal	Ocasional	Total			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	212.750	2.390	-	2.390	-	32.344	247.484
Apropiaciones	-	3.234	29.110	32.344	-	(32.344)	-
Superavit método de participación	-	-	-	-	5.828	-	5.828
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	25.436	25.436
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 212.750	\$ 5.624	\$ 29.110	\$ 34.734	\$ 5.828	\$ 25.436	\$ 278.748
Apropiaciones	-	2.544	22.892	25.436	-	(25.436)	-
Superavit método de participación	-	-	-	-	(1.875)	-	(1.875)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	23.977	23.977
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 212.750	\$ 8.168	\$ 52.002	\$ 60.170	\$ 3.953	\$ 23.977	\$ 300.850

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y los mismos han preparados a partir de los libros de contabilidad de la Empresas.


 HENRY NAVARRO SANCHEZ
 Representante Legal


 JULIO HERXANDO ALARCON VELASCO
 Contador
 Tarjeta Profesional No.53.918-T


 GERMAN ENRIQUE CORREA GUTIERREZ
 Revisor Fiscal TP 116.906 - T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

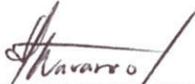
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En millones de pesos colombianos).**

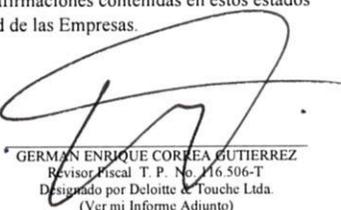
	2012	2011
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO EN:		
Operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 23.977	\$ 25.436
Cargos que no requieren capital de trabajo:		
Depreciaciones	7.177	5.798
Amortizaciones	719	2.131
Provisiones	-	266
Recuperación provisiones	-	(781)
Recuperación provisión inversiones	-	(1.199)
Utilidad (Pérdida) en baja de activos fijos	(870)	123
Impuesto diferido	6.157	(23)
Amortización impuesto al patrimonio	1.277	1.277
Pensiones de jubilación	7.671	(1.083)
Interes minoritario	5.295	5.412
Total capital de trabajo obtenido de operaciones	51.403	37.357
Aumento de pasivos estimados y provisiones	1.064	-
Impuesto al patrimonio	-	2.553
Total capital de trabajo obtenido	52.467	39.910
Aumento de deudores	(1.123)	(1.855)
Aumento de propiedad, planta y equipo	(57.075)	(38.583)
Impuesto al patrimonio	(1.277)	-
Aumento de otros activos	(15.793)	(6.371)
Disminucion de pasivos estimados y provisiones	-	(487)
Total capital de trabajo utilizado	(75.268)	(47.296)
DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (22.801)	\$ (7.386)
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DE CAPITAL DE TRABAJO:		
Disponible	\$ (325)	\$ (7.129)
Inversiones	(1.946)	(1.185)
Deudores	3.024	1.842
Inventarios	(2.670)	(1.152)
Otros activos	147	(30)
Obligaciones financieras	(36.461)	(2.001)
Cuentas por pagar	15.675	11.649
Obligaciones laborales	363	554
Pasivos estimados y provisiones	(712)	(416)
Impuestos, gravámenes y tasas	(1.195)	248
Pensiones de jubilación	211	(49)
Otros pasivos	1.088	(9.717)
DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (22.801)	\$ (7.386)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparado a partir de los libros de contabilidad de las Empresas.


HENRY NAVARRO SANCHEZ
Representante Legal


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Contador Público
T.P. No.53.918-T


GERMAN ENRIQUE CORREA GUTIERREZ
Revisor Fiscal T. P. No. 116.506-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En millones de pesos colombianos).**

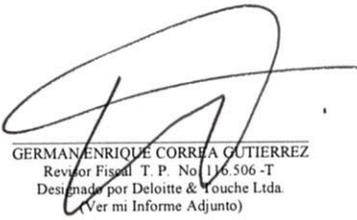
	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 23.977	\$ 25.436
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	7.177	5.798
Amortizaciones	2.692	2.131
Diferencia en cambio	(35)	-
Provisiones	4.781	266
Recuperación provisiones	-	(1.849)
Recuperación provisión inversiones	-	(1.199)
Impuesto diferido	6.157	(23)
Pensiones de jubilación	7.460	(1.034)
Amortización impuesto al patrimonio	1.277	1.277
Utilidad (Pérdida) en baja de activos fijos	(870)	123
Interés minoritario	5.295	5.412
	<u>57.911</u>	<u>36.338</u>
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:		
Deudores	(7.863)	(2.629)
Inventarios	2.670	1.152
Otros Activos	(2.120)	-
Cuentas por pagar	(15.642)	(11.649)
Impuesto al patrimonio	(1.277)	2.553
Obligaciones laborales	(363)	(554)
Pasivos estimados y provisiones	712	(71)
Impuestos, gravámenes y tasas	(81)	(248)
Otros pasivos	(1.088)	9.717
	<u>32.859</u>	<u>34.609</u>
Fondos netos provistos por las actividades de operación		
	<u>32.859</u>	<u>34.609</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en otros activos	(14.516)	(6.341)
Aumento en propiedades, planta y equipo	(57.075)	(38.583)
	<u>(71.591)</u>	<u>(44.924)</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión		
	<u>(71.591)</u>	<u>(44.924)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento de obligaciones financieras	36.461	2.001
	<u>36.461</u>	<u>2.001</u>
Fondos netos provisor por las actividades de financiación		
	<u>36.461</u>	<u>2.001</u>
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO		
	(2.271)	(8.314)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		
	<u>5.517</u>	<u>13.831</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		
	<u>\$ 3.246</u>	<u>\$ 5.517</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparado a partir de los libros de contabilidad de las Empresas.


HENRY NAVARRO SANCHEZ
Representante Legal


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Contador Público
T. P. No 53.918-T


GERMAN ENRIQUE CORREA GUTIERREZ
Revisor Fiscal T. P. No 116.506 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En millones de pesos colombianos, excepto para el número y el valor nominal de las acciones).

1. ENTE ECONÓMICO

Casa Matriz – Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., (en adelante “DECSA” o la “Empresa”) es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas. Fue constituida mediante escritura pública No.1462 del 11 de febrero de 2009 de la Notaría Treinta y Ocho de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2009.

El objeto social de la empresa consiste en distribuir y comercializar energía eléctrica, así como ejecutar todas las actividades afines, conexas y complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica. También puede celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con su objeto social. Su duración legal es indefinida.

El Ministerio de Minas y Energía formuló el 11 de noviembre de 2008 una invitación al Departamento de Cundinamarca con el fin de que adquiriera las acciones propiedad de éste en la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. (en adelante EEC), para lo cual y de acuerdo con el reglamento de enajenación requiere control con un operador idóneo.

El Departamento de Cundinamarca, según el reglamento de enajenación, definió como operador idóneo a la sociedad DECSA., para conjuntamente adquirir la participación accionaria que la Nación - Ministerio de Minas y Energía poseía en EEC.

El 26 de febrero de 2009, el Departamento de Cundinamarca y DECSA, resultaron adjudicatarias del proceso de enajenación, correspondiéndole a esta última el 82,34% de las acciones de la EEC, que hacían parte del paquete accionario de propiedad de la Nación - Ministerio de Minas y Energía. A partir del 13 de marzo de 2009 los nuevos accionistas tomaron posesión y control de la Empresa.

El proceso se realizó a través de una invitación directa al Departamento de Cundinamarca y su operador idóneo y se instrumentalizó en un contrato interadministrativo de compraventa de acciones, bajo la modalidad de precio mínimo secreto, el cual plantea las siguientes restricciones:

- DECSA no puede enajenar la participación accionaria en EEC dentro de los tres años siguientes a la fecha de cierre, sin autorización previa y escrita de la Nación - Ministerio de Minas y Energía, so pena de pagar a favor de la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público una sanción pecuniaria del 50% del valor de las acciones.
- DECSA podrá enajenar una acción de las que adquiera EEC, siempre y cuando; i) después de dicha enajenación, DECSA continúe detentando, al menos la mitad más una de las acciones con derecho a voto de EEC, ii) dicha enajenación se realice a una persona jurídica que cumpla con los siguientes requisitos: a) Al menos el 51% del capital suscrito y pagado deberá ser público; b) deberá existir control público en dicha persona jurídica; c) deberá ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, y d) deberá haber sido constituida al menos un año antes de la fecha de presentación del sobre de precalificación, iii) dicha persona jurídica constituya prenda abierta sin tenencia a favor de la Nación- Ministerio de Minas y Energía sobre dicha acción con el fin de garantizar el pago de la multa en el evento en que se enajena dicha acción.
- El departamento y municipios que adquieran acciones, podrán adquirir acciones de propiedad de DECSA, siempre y cuando DECSA mantenga al menos un número de acciones igual a la mitad más una de las acciones con derecho a voto.

DECSA se encuentra controlada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante EEB), quien posee el 51% de la participación accionaria, el otro socio de esta empresa es CODENSA S.A. E.S.P.

EEB una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la transmisión de energía y que posee un portafolio de inversiones en el sector de energía (generación, transmisión, distribución y comercialización) y en transporte y distribución de gas natural, la cual se encuentra controlada por el Distrito Capital de Bogotá.

Compañía Filial – La Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P., es una sociedad comercial por acciones, constituida como sociedad anónima, organizada como empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

La Empresa fue creada mediante escritura pública No. 972 del 21 de marzo de 1958 de la Notaría Tercera de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad bajo el número No.26813 con vigencia indefinida. El objeto social principal de la Empresa es el desarrollo de las actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica.

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 ó Estatuto de Servicios Públicos y la Ley 143 de 1994, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la distribución y comercialización de la energía eléctrica, sus estatutos, los acuerdos marcos de inversión y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las Leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas aplicables al servicio de transmisión de energía, distribución de energía y transporte de gas son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un Organismo Técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales. Así mismo, aplica el Plan de contabilidad para entes prestadores de servicios públicos y el sistema unificado de costos y gastos por actividades expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos. Ciertos principios contables aplicados por la Empresa que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2784 de diciembre de 2012, la Empresa está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Dado que la Empresa pertenece al Grupo 1 el periodo obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será el 31 de diciembre de 2015.

Derivado del decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la carta circular No. 10 del 2013 en la cual se indica que la Empresa debe presentar un plan de implementación a NIIF antes del 28 de febrero de 2013.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

- a. *Base de consolidación* – La Empresa debe presentar estados financieros individuales de propósito general sin consolidar a la Asamblea General de Accionistas y son los que sirven de base para la distribución de utilidades. Adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales también son presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, pero no sirven de base para la distribución de utilidades. Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluyen los estados financieros de Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. y los de su compañía filial Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P., la cual fue adquirida en febrero de 2009, con participación accionaria del 82,34%, asumiendo por lo tanto control sobre la misma.

La información al 31 de diciembre de 2012 de los balances generales y de los estados de resultados individuales de DECSA y su filial EEC, son como se detalla a continuación:

Detalle	DECSA	EEC
Balance general:		
Activos totales	\$ 300.916	\$ 536.235
Pasivos totales	66	186.474
Patrimonio de los accionistas	300.850	349.761
Estado de resultados:		
Ingresos operacionales	\$ -	\$ 283.813
Utilidad neta del ejercicio	23.977	30.012

La información al 31 de diciembre de 2011 de los balances generales y de los estados de resultados individuales de DECSA y su filial EEC, son como se detalla a continuación:

Detalle	DECSA	EEC
Balance general:		
Activos totales	\$ 278.842	\$ 479.981
Pasivos totales	94	157.957
Patrimonio de los accionistas	278.748	322.024
Estado de resultados:		
Ingresos operacionales	\$ -	\$ 262.527
Utilidad neta del ejercicio	25.436	30.678

- b. *Período contable* - La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Unidad monetaria* – De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para su contabilidad es el peso colombiano.
- d. *Efectivo y equivalente de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos en caja, bancos, y cuentas de ahorro. Los equivalentes a disponible corresponden a inversiones temporales cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses, las cuales son registradas al costo y se valoran mediante la causación de rendimientos.
- e. *Inversiones* – Las inversiones negociables de renta fija son registradas al costo y se valoran mediante la causación de rendimientos; las negociables de renta variable y las permanentes de no controlantes se valoran al costo y se ajustan a su valor intrínseco.

- f. *Inventarios* – Valuados al costo promedio o su valor neto de realización, el menor. Con base en análisis técnicos de obsolescencia y lento movimiento se registra una provisión para protección de inventarios.
- g. *Provisión para deudores* –La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en los análisis de riesgos, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la Administración. Periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas de difícil cobro.

Los saldos con antigüedad superior a 360 días son provisionados al 100%. Adicionalmente, los clientes que se encuentren con cartera congelada o acuerdos de pago son provisionados en su totalidad, sin tener en cuenta su antigüedad. Esto dependerá de los términos del acuerdo convenido.

El castigo de cartera se reconocerá cuando se tenga la certeza jurídica o material de la pérdida de la deuda. Para que proceda este castigo debe demostrarse la insolvencia de los deudores, la falta de garantías reales o cualquier otra causa que demuestre la irrecuperabilidad de la deuda.

- h. *Propiedades, planta y equipo* –

Son registradas al costo ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006 y se deprecian para efectos contables con base en el método de línea recta sobre las siguientes vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia:

Activo	Vida útil
Edificaciones	50 años
Redes, líneas y cables	25 años
Plantas, ductos y túneles	15 años
Maquinaria y equipo	15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicación	10 años
Equipo de computación	5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años

Las Construcciones en curso corresponden a proyectos en desarrollo, los cuales son capitalizados total o parcialmente una vez inicien su etapa productiva.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

- i. *Otros activos* – Los otros activos corresponden principalmente a:

Intangibles –

DECSA – Se registra el crédito mercantil adquirido correspondiente a la diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones en acciones de capital y el valor intrínseco de las acciones adquiridas. El crédito mercantil es amortizado en un periodo máximo de 20 años por el método de línea recta.

EEC – Incluyen principalmente software y licencias de software. Los intangibles se registran por el costo histórico, entendiendo como tal el costo de adquisición o el valor de las erogaciones atribuibles a su formación o desarrollo; se amortizan según su naturaleza, vida útil estimada, amparo legal o contractual por el método de línea recta.

Gastos pagados por anticipado – Se registran las pólizas de seguro, las cuales se amortizan en la vigencia de las mismas.

Cargos diferidos – Representa principalmente los costos incurridos por la EEC en el proyecto de recuperación de pérdidas de energía, las cuales a su vez se amortizarán en un periodo de 24 meses a partir de las activaciones realizadas por el método de línea recta, tiempo estimado en la recuperación de la inversión.

Obras y mejoras en propiedad ajena – Representan principalmente los costos incurridos por la EEC en el cambio de instalaciones, los cuales se amortizan en la vigencia del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.

- j. *Valorizaciones (Desvalorizaciones)* – Corresponden a las diferencias existentes entre (a) el valor determinado por avalúos de reconocido valor técnico y el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo y (b) el costo de las inversiones y su valor intrínseco, estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones el cual no es susceptible de distribución.

Las desvalorizaciones de las inversiones en controlantes se registran con cargo a resultados y en las de no controlantes como superávit negativo. Las desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo se registran mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

- k. *Depósitos recibidos de terceros* – Se registran como depósitos recibidos de terceros los anticipos recibidos para adelantar los trabajos relacionados con los convenios interadministrativos, dichos anticipos que se legalizan en la medida en que se concluyen las obras relacionadas.
- l. *Obligaciones laborales* – Las leyes laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La obligación por pensiones de jubilación incluye los efectos de la aplicación correspondiente a las nuevas tasas de mortalidad autorizadas por la Superintendencia Financiera, mediante el Decreto 1555 de julio 30 de 2010 y representa el valor presente de todas las mesadas futuras que la Empresa deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron o que cumplirán ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y

otros, determinado con base en estudios actuariales que la Empresa obtiene anualmente, según lo dispuesto por las normas vigentes, sin inversión específica de fondos.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Empresa cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Colpensiones, y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y con condiciones contempladas en dicha ley.

A partir del 1 de enero de 2009, la Empresa registra el pasivo y sus actualizaciones por beneficios complementarios a pensiones de jubilación establecidos en los convenios laborales vigentes tales como energía, educación y salud a que tienen derecho los jubilados y los empleados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por éstos beneficios proyectados a la fecha de cierre del ejercicio con cargo a resultados.

- m. *Impuestos, gravámenes y tasas* - La provisión para impuesto sobre la renta se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del periodo con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado neto de anticipos y retenciones pagadas. El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, se registra como impuesto diferido por pagar o por cobrar, según implique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se reviertan.
- n. *Impuesto al patrimonio y sobretasa* – De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, las Empresas optaron por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período. Para el caso de EEC en años anteriores, el tratamiento contable de este impuesto fue un gasto en el año de liquidación.
- o. *Otros pasivos* – Se registran los recaudos a favor de terceros de impuestos de alumbrado público y los ingresos recibidos por anticipado por venta de energía.
- p. *Contabilización de contingencias* – En la fecha de emisión de los estados financieros pueden existir condiciones que impliquen posibles pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales y laborales vigentes contra la Empresa y los reclamos que aún no se hayan iniciado.
- q. *Cuentas de orden* – Se registran bajo cuentas de orden principalmente los derechos y responsabilidades contingentes tales como garantías otorgadas, procesos laborales y civiles, activos totalmente depreciados y diferencias fiscales identificadas para propósitos de declaraciones tributarias.

- r. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* – Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en la causación. Se ha considerado como ingresos por servicios de energía, la energía suministrada y no facturada al cierre de cada período, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes. Dichos montos son presentados en el activo circulante en el rubro deudores clientes. El costo de dicha energía está incluido en el rubro de costo de ventas.
- s. *Conversión de moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (\$1.768,23 y \$1.942,70 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente). La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de uso y/o enajenación.
- t. *Uso de estimaciones* – Las políticas contables que sigue la Empresa están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- u. *Estado de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo con el método indirecto. El efectivo y equivalentes está conformado por los saldos en caja y bancos, más las inversiones temporales de renta fija, con vencimientos corrientes.
- v. *Utilidad neta por acción* – Se determina con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación al cierre del período.
- w. *Reclasificaciones* – Ciertas cifras incluidas en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2011 fueron reclasificadas para propósitos comparativos con los estados financieros de 2012.

4. DISPONIBLE

	2012	2011
Caja	\$ 9	\$ 30
Bancos y corporaciones (1)	<u>1.728</u>	<u>2.032</u>
	<u>\$ 1.737</u>	<u>\$ 2.062</u>

(1) No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2012 y 2011

5. INVERSIONES

	2012	2011
<u>Inversiones corto plazo:</u>		
Inversiones administración de liquidez renta fija (1)	\$ 145	\$ 654
Inversiones administración de liquidez (2)	<u>1.364</u>	<u>2.801</u>
	<u>\$ 1.509</u>	<u>\$ 3.455</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 están conformadas por el bono ordinario de la Sociedad Acueducto de Barranquilla, con las siguientes características:

Diciembre 31 de 2012

Tipo Inversión	Emisor	Valor	Tasa Interés Facial	Fecha de vencimiento
Bonos ordinarios	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de B/quilla	\$ 145	IPC + 8,5	20/05/2013
		<u>\$ 145</u>		

Diciembre 31 de 2011

Bonos ordinarios	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de B/quilla	\$ 297	IPC + 8,5	20/05/2013
Bonos de deuda pública interna	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	48	IPC + 8,9	03/12/2012
Título de contenido crediticio	Fideicomiso Ingenio Pichichi	<u>309</u>	IPC + 7,0	03/08/2012
		<u>\$ 654</u>		

- (2) Al 31 de diciembre de 2012 corresponde principalmente a: a) Encargo fiduciario constituido en la Fiduciaria Corficolombiana por \$226, b) Encargo Fiduciario constituido en la Fiducia de Occidente por \$21, c) Encargo Fiduciario constituido en la Fiduciaria Alianza por \$170, d) Patrimonio Autónomo con Fiduciaria Alianza correspondiente al convenio interadministrativo entre la Gobernación de Cundinamarca, CODENSA y la EEC por \$80, destinado al desarrollo de obras de infraestructura eléctrica rural y un encargo fiduciario por cartera colectiva constituido por Decsa en la Fiduciaria Occidente por \$867.

Al 31 de Diciembre de 2011 corresponde principalmente a: a) Encargo fiduciario constituido en la Fiduciaria Corficolombiana por \$51 b) Patrimonio Autónomo con Skandia por \$6 destinado al desarrollo de obras de infraestructura eléctrica en diferentes municipios, recursos transferidos por el FAER (Fondo para la Energización de la Zonas Rurales Interconectadas) c) Encargo Fiduciario constituido en la Fiduciaria Alianza por \$10, d) Patrimonio Autónomo con Fiduciaria Alianza correspondiente al convenio interadministrativo

entre la Gobernación de Cundinamarca, CODENSA y la EEC por \$1.847, destinado al desarrollo de obras de infraestructura eléctrica rural.

Inversiones de largo plazo – Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las inversiones patrimoniales están compuestas por:

	2012	2011
Inco Ltda.	\$ -	\$ 97
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	12	12
Otros menores	<u>6</u>	<u>17</u>
	18	126
Menos- Provisión	<u>(10)</u>	<u>(118)</u>
Total inversiones largo plazo	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 8</u>

El movimiento de la provisión para las inversiones fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 118	\$ 118
Provisión – cargo a resultados	1	-
Recuperaciones	(1)	-
Castigos	<u>(108)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 118</u>

6. DEUDORES , NETO

Servicios públicos (1)	\$ 109.024	\$ 100.121
Vinculados económicos (Ver Nota 13)	4.115	4.207
Avances y anticipos	242	2
Anticipos de impuestos y contribuciones	297	400
Depósitos entregados	3	710
Otros deudores	<u>3.432</u>	<u>5.709</u>
	117.113	111.149
Menos – Provisión para deudores	<u>(39.918)</u>	<u>(38.101)</u>
	77.195	73.048
Menos – Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>(17.922)</u>	<u>(16.799)</u>
	<u>\$ 59.273</u>	<u>\$ 56.249</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 corresponde principalmente a: a) Cuenta por cobrar estimada por concepto de facturación Áreas de Distribución por \$4.198 b) Incremento en los estimados de ventas de energía durante el cierre del periodo \$24 (\$22 del año 2011).

El movimiento de la provisión para cartera fue el siguiente:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 38.101	\$ 39.169
Provisión – cargo a resultados	4.038	-
Recuperaciones	-	(1.068)
Castigos	<u>(2.221)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 39.918</u>	<u>\$ 38.101</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la provisión de deudores está compuesto por: a) provisión de cartera de clientes por \$33.739 y \$36.384 y b) provisión de otras cuentas por cobrar por \$6.179 y \$1.717, respectivamente.

7. INVENTARIOS

Materiales para la prestación de servicios	\$ 4.732	\$ 7.466
Menos – Provisión para obsolescencia	<u>(58)</u>	<u>(122)</u>
	<u>\$ 4.674</u>	<u>\$ 7.344</u>

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 122	\$ 121
Baja por Obsolescencia de Inventarios	(64)	-
Aplicación Provisión inventarios	<u>-</u>	<u>1</u>
Saldo final	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 122</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Terrenos	\$ 3.754	\$ 2.727
Construcciones en curso (1)	18.425	8.258
Maquinaria, planta y equipo en montaje	5.528	1.468
Edificaciones	9.253	6.820
Plantas, ductos y túneles	37.442	34.912
Redes, líneas y cables	167.035	132.172
Maquinaria y equipo	2.309	2.319
Muebles, enseres y equipos de oficina	3.731	4.405
Equipos de comunicación y computación	6.825	5.501
Equipo de transporte, tracción y elevación	907	2.073
Menos – Depreciación acumulada	(76.015)	(72.164)
Menos – Provisión para protección de propiedad, planta y equipo	(167)	(239)

	2012	2011
Propiedad, planta y equipo no explotados	<u>372</u>	<u>379</u>
	<u>\$ 179.399</u>	<u>\$ 128.631</u>

- (1) El incremento en 2012 se presenta principalmente por los proyectos de inversión llevados a cabo por la EEC, en remodelación y ampliación de circuitos de distribución de media tensión, normalización de líneas, modernización de la red y reducción de pérdidas de energía.

9. OTROS ACTIVOS, NETO

Gastos pagados por anticipado	\$ 246	\$ 99
Cargos diferidos (1)	29.647	22.018
Obras y mejoras en propiedad ajena	-	619
Crédito mercantil, neto (2)	11.931	12.651
Intangibles, neto (3)	<u>5.666</u>	<u>4.316</u>
	47.490	39.703
Menos - porción corto plazo	<u>(246)</u>	<u>(99)</u>
Total porción largo plazo	<u>\$ 47.244</u>	<u>\$ 39.604</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye principalmente: a) \$3.369 y \$3.324, respectivamente por concepto del proyecto de control de pérdidas de energía implementado por la EEC, cuyo objeto principal es el de percibir ahorros por menor compra de energía, ingresos por consumos no registrados, normalización y legalización de usuarios, b) \$766 por concepto del Proyecto de Inventario de Alumbrado Público, c) Impuesto diferido por \$21.095 y \$14.684, respectivamente. Adicionalmente incluye los costos de desmantelamiento de transformadores con PCB por \$2.071 menos su correspondiente amortización de \$209, de acuerdo al estudio realizado por el Área de Medio Ambiente de la Empresa, en concordancia al protocolo de Estocolmo a implementar en el año 2022. (Ver Nota 26).

Así mismo, incluye la porción pendiente de pago por impuesto al patrimonio y la sobretasa por \$2.495, para ser amortizado durante los períodos de pago de 2013 a 2014.

- (2) En febrero de 2009 DECSA S.A. E.S.P adquirió el 82,34% del capital accionario de la Empresa Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P, representado en 3.268.886.843 acciones por \$218.332. El valor patrimonial de la inversión era \$203.942 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$14.390 el cual se está amortizando por el método de línea recta a un plazo de 20 años, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye principalmente software por \$3.557 y \$2.994 y licencias por \$2.109 y \$1.322, respectivamente.

10. VALORIZACIONES

	2012	2011
De inversiones	\$ 10	\$ 8
De propiedad, planta y equipo:		
Terrenos	6.095	6.098
Edificaciones	2.208	2.786
Plantas, ductos y túneles	26.584	26.584
Redes, líneas y cables	201.266	202.819
Maquinaria y equipo	730	730
Muebles, enseres y equipo de oficina	93	183
Equipo de comunicación y computación	89	89
Equipo de transporte, tracción y elevación	<u>6</u>	<u>60</u>
	<u>\$ 237.081</u>	<u>\$ 239.357</u>

El avalúo técnico de la Empresa fue elaborado por Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá al 31 de diciembre de 2011, bajo la metodología de costo de reposición depreciado. Adicionalmente se utilizó el método comparativo de mercado para la cuenta de equipo de transporte, tracción y elevación, como base para la estimación del valor de los activos.

Durante el año 2012 se reconocieron bajas de activos fijos por desmonte de transformadores dañados, redes remodeladas y remates, disminuyendo el valor de las valorizaciones de activos fijos en \$2.278.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a créditos de tesorería de corto plazo adquiridos con:

Entidad	Monto	Vencimiento
Año 2012		
Banco Agrario	\$ 20.016	Enero de 2013
Banco AV Villas	<u>18.446</u>	Enero de 2013
Total	<u>\$ 38.462</u>	
Año 2011		
Banco Agrario	<u>\$ 2.001</u>	Enero de 2012
Total	<u>\$ 2.001</u>	

Al 31 de diciembre de 2012 corresponden principalmente a préstamos de corto plazo adquiridos con el Banco Agrario por \$20.000 más intereses causados a una tasa de 5,97% E.A. por valor de \$16 y con el Banco AV Villas por \$18.430 más intereses causados a una tasa de 6,32% E.A. por valor \$16, los préstamos tenían como garantía pagarés. El 2 de enero de 2013 las obligaciones financieras fueron canceladas por la Empresa.

12. CUENTAS POR PAGAR

	2012	2011
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 35.080	\$ 27.930
Vinculados económicos (Ver Nota 13)	2.334	21.991
Acreedores	4.828	7.065
Depósitos recibidos terceros	<u>69</u>	<u>1.000</u>
	<u>\$ 42.311</u>	<u>\$ 57.986</u>

13. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS Y PARTES RELACIONADAS

Se registra en las cuentas de compañías vinculadas las operaciones celebradas con entidades relacionadas directa e indirectamente.

El siguiente es el detalle de los saldos por cobrar y por pagar de las compañías vinculadas:

Cuentas por cobrar (Nota 6)

Codensa S.A. E.S.P.	\$ 3.765	\$ 3.740
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>350</u>	<u>467</u>
	<u>\$ 4.115</u>	<u>\$ 4.207</u>

Cuentas por pagar (Nota 12)

Codensa S.A. E.S.P.	\$ 1.434	\$ 20.841
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>900</u>	<u>1.150</u>
	<u>\$ 2.334</u>	<u>\$ 21.991</u>

El siguiente es el efecto en los resultados producto de las transacciones con compañías vinculadas:

Compañía	Concepto de la Transacción	2012	2011
Ingresos:			
Codensa S.A. E.S.P.	Venta energía STR	\$ 1.532	\$ 931
Emgesa S.A. E.S.P.	Venta energía SDL	<u>1.867</u>	<u>1.565</u>
		3.399	2.496
Costos y gastos:			
Codensa S.A. E.S.P.	Peajes	9.270	9.383
Codensa S.A. E.S.P. (1)	Asistencia Técnica	770	1.098
Codensa S.A. E.S.P.	Alquiler de equipos	1	3
Codensa S.A. E.S.P.	Intereses a ADD	1.952	1.026

Compañía	Concepto de la Transacción	2012	2011
Codensa S.A. E.S.P.	Maniobras	1	1
Codensa S.A. E.S.P.	Servicios Públicos	96	-
Codensa S.A. E.S.P.	Inversión	306	55
Codensa S.A. E.S.P.	Inventarios	609	-
Emgesa S.A. E.S.P.	Compras bloque	30.213	32.622
Emgesa S.A. E.S.P.	Descuento Pronto Pago	<u>1</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 43.219</u>	<u>\$ 44.188</u>

- (1) En marzo de 2009 EEC firmó una oferta mercantil con Codensa S.A E.S.P. con duración de 4 años, cuyo objeto es ofrecer servicios de asistencia técnica en la gestión, explotación, operación y mantenimiento de los activos de la Empresa, cuyo pago incluye: i) los gastos reembolsables incurridos más un margen del 15%, este reembolso se hará de manera trimestral, ii) y una comisión de éxito equivalente al 7% del valor que se incremente el EBITDA con respecto al EBITDA del año anterior.

14. OBLIGACIONES LABORALES

	2012	2011
Cesantías e intereses sobre cesantías	\$ 1.012	\$ 950
Vacaciones y prima de vacaciones	788	686
Otros salarios y prestaciones	<u>2.629</u>	<u>3.156</u>
	<u>\$ 4.429</u>	<u>\$ 4.792</u>

15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Provisiones para eventos contingentes (1)	2.768	1.704
Provisiones diversas (2)	<u>8.166</u>	<u>7.454</u>
	10.934	9.158
Menos - porción largo plazo	<u>(2.768)</u>	<u>(1.704)</u>
	<u>\$ 8.166</u>	<u>\$ 7.454</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el valor de las reclamaciones a la EEC por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales asciende a \$23.779 y \$11.663, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Compañía provisionó al 31 de diciembre de 2012 \$2.768 y al 31 de diciembre de 2011 \$1.704, para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La Administración estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Compañía y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

(2) A 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a provisiones de costos y gastos de las áreas administrativas y operativas de la empresa.

16. OTROS PASIVOS

	2012	2011
Recaudos a favor de terceros (1)	\$ 1.174	\$ 1.423
Subsidios asignados (2)	<u>10.163</u>	<u>11.002</u>
	<u>\$ 11.337</u>	<u>\$ 12.425</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde principalmente al valor del impuesto de alumbrado público recaudado en la facturación y que se paga a los municipios. Adicionalmente contiene los cargos a terceros por electrodomésticos (RAYCO), y seguros (LIBERTY).

(2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al valor facturado por concepto de contribución destinadas a subsidios de servicios públicos domiciliarios, otorgados a los usuarios de menores ingresos (estratos 1 y 2).

17. PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición del pasivo por pensiones de jubilación y beneficios complementarios a pensiones de jubilación amortizado a 100%, es como sigue:

Cálculos actuariales de pensiones de jubilación y beneficios complementarios	\$ 62.286	\$ 54.826
Menos - porción corto plazo	<u>(6.460)</u>	<u>(6.671)</u>
Pensiones de jubilación y beneficios complementarios a largo plazo	<u>\$ 55.826</u>	<u>\$ 48.155</u>

Cargos a resultados del periodo – A continuación se detallan los cargos directos al estado de resultados del periodo:

Pagos pasivo pensional	\$ 6.492	\$ 6.747
Provisión pensión (1)	<u>7.460</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 13.952</u>	<u>\$ 6.747</u>
Número empleados pensionados	<u>321</u>	<u>321</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 se presenta un incremento en la provisión por pensiones que corresponde principalmente a cambios realizados en la base de datos de mortalidad, recálculo de tasa de descuento, y depuración en la base de datos principalmente en lo referente a fechas y compartibilidad.

La obligación por concepto de pensiones al final de cada período se determina con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos fueron elaborados por un actuario independiente, de acuerdo al Decreto 2783 de 2001, la sentencia C754 del 10 de agosto de 2004 de la Corte Constitucional y el Acto Legislativo 01 de 2005.

El cálculo actuarial del año 2012 se elaboró con base en la información individual del personal, los esquemas de los beneficios, la información de tipo contable y financiera, así como los resultados de la valuación efectuada con cifras al 31 de diciembre del 2012. La tasa de descuento que se utilizó para cuantificar el pasivo laboral contingente y su costo al 31 de diciembre de 2012 fue de 8% anual y la tasa de incremento a las pensiones es equivalente a la inflación definida en 3,50%.

18. IMPUESTOS , GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR

Impuesto sobre la renta – Para 31 de diciembre de 2012 y 2011, las Empresas están sujetas al impuesto de renta corriente a una tarifa aplicable del 33% sobre la renta líquida gravable.

Los años gravables 2010 y 2011 se encuentran abiertos para revisión fiscal.

El detalle de la cuenta de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

	2012	2011
Impuesto corriente, neto	10.499	9.632
Impuesto al patrimonio (1)	\$ 2.553	3.830
Impuesto de industria y comercio (2)	2.269	2.143
Retención de impuesto de industria y comercio	80	55
Retención en la fuente	1.275	1.003
Impuesto sobre las ventas por pagar	83	190
Otros impuestos y contribuciones	<u>22</u>	<u>9</u>
	\$ 16.781	\$ 16.862
Menos – porción largo plazo	<u>(1.277)</u>	<u>(2.553)</u>
Total porción – corto plazo	<u>\$ 15.504</u>	<u>\$ 14.309</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle del impuesto corriente neto, es el siguiente:

Impuesto de renta corriente	\$ 23.455	\$ 17.579
Autorretenciones	(3.994)	(3.809)
Retenciones practicadas	(18)	(19)
Anticipo de renta	<u>(8.944)</u>	<u>(4.119)</u>
	<u>\$ 10.499</u>	<u>\$ 9.632</u>

La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se discrimina así:

	2012	2011
Impuesto periodo corriente	\$ 23.455	\$ 17.579
Impuesto diferido (3)	<u>(6.157)</u>	<u>(68)</u>
Impuesto sobre la renta, neto	<u>\$ 17.298</u>	<u>\$ 17.511</u>

- (1) La Empresa liquidó el impuesto por \$5.107 tomando como base el patrimonio líquido fiscal poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para la vigencia 2012 la Empresa pagó las cuotas 3 y 4 del impuesto al patrimonio por \$1.277, quedando un saldo por pagar de \$2.553 a 31 de diciembre de 2012. Para el año 2011, la Empresa causó y contabilizó \$5.107 del impuesto al patrimonio y su sobretasa y pagó \$1.277 correspondiente a las cuotas del 2011 amortizándola con cargo al resultado del ejercicio, con lo cual el saldo de la cuenta por pagar al 31 de diciembre de 2011 es \$3.830.

- (2) La Empresa está sujeta al impuesto de industria y comercio en Bogotá a las tarifas del 0,966% sobre sus ingresos operacionales, 1,104% sobre otros ingresos no operacionales y a la tarifa del 15% para avisos y tableros. En los demás municipios en los cuales la EEC es contribuyente del impuesto de industria y comercio se paga de acuerdo con las tarifas establecidas por cada municipio.
- (3) Corresponde al impuesto diferido activo generado producto de las diferencias temporales que se originan entre el saldo contable y fiscal de: provisión de cartera, ajustes por inflación de los activos fijos y provisiones.

19. PATRIMONIO

Capital – El capital autorizado es de 214.000.000.000 de acciones con valor nominal de \$1 cada una, de las cuales 212.750.000.000 de acciones están suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2012, dichas acciones se encuentran distribuidas así:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	108.502.500.000	51,0000%
Codensa S.A. E.S.P.	104.247.499.996	49,0000%
Otros	<u>4</u>	<u>0.0000%</u>
	<u>212.750.000.000</u>	<u>100.00%</u>

Reserva legal – De acuerdo con la ley colombiana, la Empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reservas ocasionales – De acuerdo con lo establecido en las Asambleas Generales de Accionistas No. 6 del 13 de marzo de 2012 y No. 5 del 16 de marzo de 2011, se definió no

distribuir las utilidades del ejercicio fiscal 2011 y 2010, respectivamente, creando una reserva ocasional – Método de participación, por el monto de las utilidades por \$22.892.470(\$29.109.947 al 31 de diciembre de 2011) para que queden a disposición de la Asamblea para futuras distribuciones de dividendos.

20. INGRESOS OPERACIONALES

	2012	2011
Residencial (1)	\$ 129.312	\$ 118.320
Comercial (2)	41.373	34.890
Industrial	11.917	12.654
Oficial	11.743	12.248
Alumbrado público	8.926	9.220
No regulados	6.533	6.927
Usos líneas y redes	13.944	10.622
Cargos por área de distribución (3)	50.421	51.562
Otros	<u>9.644</u>	<u>6.084</u>
	<u>\$ 283.813</u>	<u>\$ 262.527</u>

- (1) Para el año 2012 se presenta un crecimiento del 5,5% en la demanda del sector residencial en las ventas al pasar de 290 GWh en el 2011 a 306 GWh en el 2012, adicional a un incremento en la tarifa promedio de \$18/kWh pesos.
- (2) Para el año 2012 se presenta un crecimiento del 15,4% en la demanda del sector comercial en las ventas al pasar de 86,2 GWh en el 2011 a 99,5 GWh en el 2012, adicional a un incremento en la tarifa promedio de \$14/kWh pesos.
- (3) Corresponde a los ingresos percibidos por la Compañía debido al conjunto de redes de Transmisión Regional y/o Distribución Local destinado a la prestación del servicio en zonas urbanas y rurales, que son operadas por la Compañía y que se conforman teniendo en cuenta la cercanía geográfica de los mercados atendidos y el principio de neutralidad establecido en la ley.

21. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

Servicios personales	\$ 12.401	\$ 11.172
Generales	5.615	6.152
Depreciación	6.676	5.528
Amortización	1.623	1.093
Arrendamientos	329	152
Costos de bienes y servicios (1)	125.088	120.360
Órdenes y contratos de mantenimiento (2)	14.678	13.097
Honorarios	1.972	1.450
Servicios públicos	886	704
Otros costos de operación	1.460	5.537
Seguros	446	338
Impuestos	3.413	3.255

	2012	2011
Órdenes y contratos (3)	<u>26.662</u>	<u>21.860</u>
	<u>\$ 201.249</u>	<u>\$ 190.698</u>

- (1) Corresponde a compras de energía y otros cargos de conexión para la distribución de energía.
- (2) Corresponde a contratos de mantenimiento ejecutados sobre la infraestructura eléctrica de la EEC, con el fin de mejorar la calidad del servicio, minimizar tiempos y número de interrupciones de suministro de energía a los clientes y mantener la vida útil de los activos relacionados con redes eléctricas.
- (3) Corresponde principalmente a los contratos establecidos para el desarrollo del plan de control de pérdidas de energía de la Compañía, el cual tiene como objetivo garantizar el registro completo de la energía consumida por los clientes, la reducción de los índices de pérdidas y la recuperación de la energía no facturada. Por otro lado, se encuentran registrados los costos derivados de suspensiones, reconexiones, toma y entrega de facturación.

22. GASTOS OPERACIONALES

Sueldos y salarios	\$ 4.944	\$ 4.370
Contribuciones imputadas (1)	13.960	6.747
Contribuciones efectivas	759	716
Aportes sobre la nómina	178	129
Servicios generales	11.254	10.587
Impuestos, contribuciones y tasas	3.439	3.273
Provisión de deudores	3.716	-
Provisión para contingencias	1.064	266
Depreciación	501	270
Amortización	<u>1.070</u>	<u>1.038</u>
	<u>\$ 40.885</u>	<u>\$ 27.396</u>

- (1) Corresponde a los pagos realizados por concepto de las mesadas pensionales y a la actualización del cálculo actuarial. Este último concepto presenta una variación importante de acuerdo con los supuestos utilizados para la valoración actuarial descritos en la Nota 17.

23. OTROS INGRESOS

Financieros (1)	\$ 3.419	\$ 2.289
Extraordinarios (2)	6.775	5.463
Ajustes de ejercicios anteriores (3)	<u>-</u>	<u>3.915</u>
	<u>\$ 10.194</u>	<u>\$ 11.667</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a los intereses de mora asociados con la facturación de los clientes de la Empresa por \$1.444, los intereses generados financiación a usuarios \$1.399 y a los intereses generados de efectivo y otros equivalentes.

- (2) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a: a) Venta de materiales obsoletos por \$741 b) Otros deudores por \$4.358 por la facturación de los materiales y cláusula de penalidad al proveedor AENE.
- (3) Al 31 de diciembre de 2011 corresponde a la recuperación de la provisión de opción tarifaria por \$1.913, ajuste cálculo actuarial por \$1.034 y otros ajustes \$968.

24. OTROS GASTOS

	2012	2011
Financieros (1)	\$ 2.171	\$ 1.302
Extraordinarios	421	767
Ajustes de ejercicios anteriores (2)	<u>2.711</u>	<u>5.672</u>
	<u>\$ 5.303</u>	<u>\$ 7.741</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 la principal variación obedece al reconocimiento de intereses generados sobre los anticipos de Áreas de Distribución, recibidos del vinculado económico CODENSA, que fueron negociados a una tasa promedio del 6,6% para el año 2012 y de 5,5% para el año 2011.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 corresponde principalmente a: Ajuste de renta en la liquidación definitiva del 2011 por \$1.609. Al 31 de diciembre de 2011 corresponde al reconocimiento de la devolución a XM por valor de \$2.042 correspondiente a prepago de garantías del año 2008, ajustes descuentos de deuda por depuración en información comercial por valor de \$ 3.206.

25. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras:

Derechos contingentes	\$ 68.531	\$ 39.354
Garantías contractuales	<u>31.637</u>	<u>33.297</u>
Activos totalmente depreciados	<u>100.168</u>	<u>72.651</u>

Acreedoras:

Responsabilidades contingentes	20.203	11.663
Contingencias laborales y civiles	8.668	7.266
Otras garantías contractuales	585	1.331
Mercancías en consignación	<u>189.850</u>	<u>206.980</u>
Fiscales	<u>219.306</u>	<u>227.240</u>
	<u>\$ 119.138</u>	<u>\$ 154.589</u>

26. OTROS ASUNTOS

Reforma tributaria –

A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2013 y siguientes, introducidas por la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012:

Impuesto sobre la renta y complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable de las personas jurídicas al 25% a partir del 1 de enero de 2013.

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE – Se crea a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad. Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales; a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa aplicable será del 9%.

Dentro de la depuración de la base para la liquidación del impuesto CREE no se permite la compensación de la renta del periodo gravable, con pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva de periodos anteriores.

Exoneración de aportes – Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013).

Normas contables – Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

Obligación de informar los estados financieros consolidados por parte de los Grupos Empresariales – Se establece, que a más tardar el 30 de junio de cada año, los grupos económicos y/o empresariales debidamente registrados deberán remitir en medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sus estados financieros consolidados, junto con sus respectivos anexos.

Convenio de Estocolmo –

Colombia como muchos otros países, firmó el Convenio de Estocolmo, el cual fue integrado a la normatividad colombiana al ser aprobado y ratificado por el Gobierno Nacional y el Congreso de la República mediante la Ley 1196 de 2008 y promulgado mediante Decreto 377

de 2009. Mediante la mencionada ley, Colombia aprobó el “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”.

Posteriormente el Ministerio de Ambiente con la participación de las empresas del sector eléctrico, emitió la Resolución No 0222 del 15 de Diciembre de 2011, “Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)” indicando que el plazo como máximo para eliminar equipos contaminados con PCB debe ser el año 2022.
